



Ayuntamiento de Ricote
Región de Murcia

C/ San Francisco, 7
Tfno.: 968 69 70 63 / Fax: 968 69 71 36
30610 RICOTE (Murcia)
C.I.F. P-3003400 C
info@ricote.es
www.ricote.es

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA SELECCIÓN DE COORDINADOR/A Y FORMADOR/A PARA EL PROGRAMA MIXTO DE EMPLEO-FORMACIÓN (PMEF-MY), EN LA ESPECIALIDAD “ACTIVIDADES AUXILIARES EN CONSERVACIÓN Y MEJORA DE MONTES”, DEL AYUNTAMIENTO DE RICOTE.

La Base Quinta de la Convocatoria para la selección y posterior contratación en régimen de personal laboral temporal, para el desarrollo de un Programa Mixto de Empleo-Formación, de 12 meses de duración, establece que, finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará un listado con los aspirantes admitidos y excluidos del proceso y el motivo de exclusión. Solo habrá subsanaciones, en el plazo de 10 días hábiles desde la publicación de las listas, para los requisitos mínimos.

En atención a lo indicado anteriormente, la Comisión de Selección, en reunión celebrada el 27 de febrero de 2020, ha elaborado los siguientes listados de aspirantes admitidos y excluidos a esta convocatoria.

ASPIRANTES ADMITIDOS AL PUESTO DE COORDINADOR/A

RAFAEL ENRIQUE MONTSERRAT COLL
JOSE ANTONIO DE BEJAR MANZANERA
JUAN FERNANDEZ CHUECO
FRANCISCO JAVIER GOMEZ SORIANO

ASPIRANTES EXCLUIDOS AL PUESTO DE COORDINADOR/A

JUANA SÁNCHEZ MARTINEZ
Motivo de exclusión: No reúne requisitos de experiencia profesional.

Vista alegación presentada por Dña. Juana Sánchez Martínez, se desestima por no cumplir los requisitos de experiencia profesional requerida, según se contempla en la Base Cuarta de la Convocatoria.

ASPIRANTES ADMITIDOS AL PUESTO DE FORMADOR/A

RAQUEL BOTI MARTINEZ
GABRIELA MARTINEZ GRANDIO
GABRIEL PARDO CUADRADO
FUENSANTA HERNANDEZ ORTEGA



Ayuntamiento de Ricote
Región de Murcia

C/ San Francisco, 7
Tfno.: 968 69 70 63 / Fax: 968 69 71 36
30610 RICOTE (Murcia)
C.I.F. P-3003400 C
info@ricote.es
www.ricote.es

ASPIRANTES EXCLUIDOS AL PUESTO DE FORMADOR/A

VICTOR MANUEL CANO MOLINA
CARLOS ALCARAZ LOPEZ

Motivo de exclusión: No reúnen requisitos de experiencia profesional.

Vista alegación presentada por D. Carlos Alcaraz López, se desestima por no cumplir la experiencia profesional requerida en el ámbito de la unidad de competencia, como establece el Real Decreto 682/2011 de 13 de mayo, según se contempla en la Base Cuarta de la Convocatoria.

Los aspirantes admitidos a las convocatorias de Coordinador/a y Formador/a, deberán personarse el día **3 de marzo, a las 10:30 horas, en el Centro de Personas Mayores de Ricote** (sito en Avenida Valle de Ricote, N^o11) para la realización de la **ENTREVISTA**, según lo indicado en la Base Sexta de la Convocatoria.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN